

# La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 943

10 céntimos

En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00

Resto de España . . . . . 3'00

Extranjero, al año. . . . . 50'00

DESCRIPCIÓN

MAHON. MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE FERMÍN GALAN, 21

## Orden - Trabajo - Paz

XXIII

Nada nuevo dije, ciertamente, al enunciar en el anterior artículo que la cuestión religiosa es, entre los motivos de discordia, el perenne que dificulta, si no imposibilita, la paz de los espíritus en nuestra patria.

Sea por herencia, por educación o por temperamento, quien más quien menos, lleva en sí cada español un inquietudorillo: el católico, en su empeño de aquistar almas al cielo por medios represivos; el anticatólico, empujado en imponer su tesis de que no hay inferno, tal vez a menudo por temor a que lo haya. De aquí—sea dicho entre paréntesis—provienen incoherencias y claudicaciones que no acreditan por buenos esos sistemas de proselitismo. Porque, a lo mejor del cuento, el formidable anticatólico, en los capitales trances de la vida o en el de la muerte, recurre a los auxilios espirituales de la religión que abominó, o el católico absorbente e intemperante pone sus actos en abierta contradicción con las disciplinas de su fe que ha pretendido imponer al prójimo.

Considero humano que, como cardinal asunto de la existencia, nos preocupemos del más allá de la muerte que es la eternidad; y tengo por altruista y meritório que, cuando uno está o se cree estar en la posesión de la verdad, en su visión de ultratumba, procure por medios lícitos hacer partícipes de tal dicha a sus semejantes. Los Estados más liberales, las naciones de más elevada cultura no prohíben la misión religiosa, mientras se trate de religiones y creencias cuyos ritos o prácticas no choquen con los básicos principios de la moral universal ni con los postulados del derecho de gentes. En varias ocasiones hemos visto aquí catequistas ingleses de sectas o religiones protestantes, y yo no sé que molestaran a nadie con su propaganda. Se supuso que su misión religiosa encubría finalidades políticas, de índole internacional. Fué un mero pretexto, en época de reacción, para negarles el agua y el fuego de la hospitalidad.

En pleno siglo XX no se puede ni ha de ser factible catequizar en cualquier religión por métodos de violencia, cual en pasados siglos hicieron los mahometanos en Africa y Asia, y católicos y protestantes en Europa y América principalmente, luchando entre sí u obligando a razas inferiores. De todas las libertades cívicas, la religiosa debe ser la más respetada, puesto que nada penetra tan íntimamente en la conciencia humana como las ideas acerca de la Divinidad, del más allá de la muerte, de la comunión eterna con los seres que fueron en vida carne de nuestra carne...

Soy acérrimo partidario del laicismo, singularmente en la Escuela. Por ello abomino de todo maestro que se prevalga de su autoridad educativa sobre cerebros infantiles o adolescentes para imbuirles ideologías que destruyan sus respectivas creencias religiosas. Y de eso, por desdicha de la República, es de temer que haya algo en nuestra patria, sea por fanatismo, sea para conquistarse el favor político de extremistas católicos o anticatólicos, que de todo hay en la vida del Señor.

Aunque tenga visos de paradoja, la sumisión al laicismo en España es más difícil (como mera negativa y atendido nuestro modo de ser) para los no creyentes que para los adeptos de cualquier religión positiva. Los creyentes saben que les es lícita la propaganda de su respectivo credo, atemperándose a las libertades individuales que consagra la Constitución, y la pueden practicar con el fin utilitario de aumentar su grey. Pero al ateo—pongamos por caso—¿qué le importa que el número de fines suyos aumente o disminuya? ¿qué le habrá Dios o no habrá Dios, ante sus ojos y en su íntima conciencia, según que sean muchos o pocos los no creyentes?

Y, siendo verdadero ateo o simplemente racionalista, ¿qué estropicios considera que puedan sobrevenir en esta o en la otra vida a sus deudos, amigos y conocidos por que tengan o dejen de tener esas u otras creencias religiosas?

En uno de mis artículos de la primera serie aludí a los seminarios rusos titulados en francés *Sans Dieu*, de los cuales, so capa de que propaguen el ateísmo por los ámbitos del Planeta, salen los misioneros de diez y ocho años, o menos, a conquistar a los jóvenes de su edad para la causa de la III Internacional o, más bien, de la destrucción de todo lo existente, como se acaba de darnos relevante muestra en la desventurada Asturias. De esta manera, el ateísmo ha adquirido a su vez también un fin utilitario que no es de carácter anti-religioso propiamente, sino antisocial. Fin utilitario que, a excepción de los proletarios—y no proletarios—contagiados por las prédicas de los misioneros «*Sans Dieu*», no creo prohibe la casi totalidad de los ateos y racionalistas españoles.

Acercas de Rusia, se ha dicho que los soviets no se preocupan en asuntos de religión. Según recientes informaciones del «Manchester Guardian», la Comisión Depuradora Central, cuerpo permanente para purgar al Partido Comunista de «indeseables», ha redoblado sus actividades en las últimas semanas por Moldavia y otros varios distritos, por iniciativa del Presidente de la Sociedad Atea Militante, titulado el «Papa Rojo», expulsando del seno de dicho partido o rebajando de categoría a los comunistas que a tenor de la «depuración» restablecen las prácticas religiosas de la Iglesia ortodoxa oriental, «opio del pueblo», según frase de Lenin, e incompatibles con la religión marxista.

En determinados periodos de la Historia se ha preconizado por sabios y estadistas, como gran ventaja política, la unidad de creencias religiosas en toda nación. Tal doctrina ha sido fuente en todos tiempos de persecuciones, extrañamientos y martirios sin cuento. Ha resultado, empero, irrealizable por no existir una religión—ni aun la denominada del Estado—que convenga y se adapte espontáneamente a todos los cerebros y corazones ligados por el vínculo de la nacionalidad.

A propósito de esto, he leído hace pocos días en «Diario de Madrid» el extracto de una conferencia dada por el doctor Bernhard Rust, ministro de Educación, Ciencia y Cultura del Pueblo en Alemania. Hablando de la cuestión religiosa, de la católica y de la protestante, dijo: que el nacionalsocialismo no quiere sino que le dejen hacer primero alemanes y luego que las Iglesias hagan de los alemanes lo que quieran; que Hitler ha dicho: «yo nací primero alemán y después me bautizaron católico»; que la cruz en la Iglesia, pero en el campo, en la calle, en la escuela las insignias del nacionalsocialismo, el cual no puede consentir que, a pretexto de una querrela confesional, surja la desunión; y que ni Francia ni Inglaterra han temido en ningún momento de su historia moderna que por semejantes motivos la unidad nacional se rompiera.

¿Qué más quisieramos en esta República democrática, aspirante a organizarse, a tenor del artículo primero de la Constitución, en régimen de libertad y de justicia! Aunque, según el refrán, más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, parece execrable el proceder del Gobierno alemán contra sus súbditos judíos; si bien no hemos de creer, ni por asomo, que la persecución obedeciera a motivos religiosos, cual la que ejecutaron en España los Reyes Católicos.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, dijo Jesucristo. Religión y Estado son entelequias que no cabe fundir en un *totum-revolutum*. Muy al contrario; la paz pública requiere que

ambas se mantengan independientes, una y otra en su esfera de acción. Torrentes de sangre ha costado a la Humanidad la implantación de este axioma en la Edad contemporánea, tras diez y nueve siglos de Cristianismo.

Importa para la salud de nuestra patria que todos, tirios y troyanos, se vayan haciendo a estas verdades, ya tan divulgadas, para aplicarlas en la práctica de la vida, pues que sólo mediante su observancia será asequible, como antes dije, la paz de los espíritus. El típico exclusivismo confesional de los españoles no se avendría, como diz ocurre en otros pueblos, a que en el mismo local y en la misma tribuna donde ha predicado a sus feligreses un presbítero o pastor, acto seguido predicase a los suyos otro de religión distinta; y menos podría avenirse la mentalidad española al sistema del Imperio romano que, según cuentan los historiadores, para mejor conquistar la voluntad de sumisión en los pueblos vencidos aceptaba sus dioses, dando cabida a los sendos iconos en el gran templo con los de la Mitología nacional. A los cristianos se les persiguió, no por su religión, sino por juzgar sus doctrinas atentatorias al orden social a la razón existente, como en efecto en el avenir habían de resultar forzosamente, en bien de la Humanidad.

¿Arribará nuestra patria en las costumbres más que en la inanidad de la ley aún inobservada, si no al perfecto laicismo, a la pacífica convivencia social y política entre católicos y anticatólicos? Proseguiré.

PEDRO BALLESTER

### ASALTO A UNAS OFICINAS

## Los atracadores se llevan mil quinientas pesetas

Pocos minutos después de las siete de la tarde se recibió en la Dirección de Seguridad la noticia de que unos desconocidos habían asaltado, momentos antes, las oficinas del almacén de carbones La Calera Montero, establecidas en el número 6 de la calle de Cañizares.

A esa hora se encontraban en las oficinas de la citada razón social el gerente de la casa, don Jesús García Montero; el cobrador Fernando San Lázaro y cinco empleados más. El gerente acababa de tomar la cuenta del día al cobrador, el cual le había entregado 1.500 pesetas aproximadamente. El dinero permanecía aún en el mostrador, y don Jesús se disponía a guardarlo en la caja. En aquel momento irrumpieron en el local cinco individuos pistola en mano, los cuales obligaron a todos los presentes a que se pusieran de cara a la pared. Luego, no atreviéndose, sin duda, a llegar hasta el mostrador en presencia de los empleados, hicieron pasar a una habitación contigua. A continuación, dos de los asaltantes se apoderaron del dinero, mientras los otros cubrían la salida.

En la puerta, un taxi esperaba a los atracadores. Estos ocuparon el vehículo y desaparecieron velozmente. Con posterioridad se presentó en la comisaría del distrito del Congreso Alberto Ceida Yarte, con domicilio en la calle de Hernán Cortés, núm. 16, conductor del taxi núm. 35.229, de la matrícula de Madrid. Ante la Policía denunció que, poco después de las seis de la tarde, y hallándose con el taxi en el punto de la plaza de Santa Bárbara, tres individuos le alquilaron el vehículo y le ordenaron que los condujera al paseo del Doctor Esquerdo. Una vez en dicho lugar, los desconocidos le amenazaron con sendas pistolas y le obligaron a apearse. Una vez dueño del taxi, desaparecieron de aquel lugar.

### Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se hallan impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República.

## Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escriba S. F. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis.

## Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 21 de noviembre de 1934

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Bosch, Estrada, Sintés Seguí, Pons Catalá, Tomás, Beltrán, Olives Sintés, Bagur Aloy, Sintés Pascuchí, y Pons Mesquida.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para proceder a cubrir la vacante de primer Teniente de Alcalde.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar varias transferencias de crédito.

Conceder licencia a don Lorenzo Pons Coli para revocar la fachada número 22, de la calle del Carmen.

Que en 30 del actual cesen de prestar servicio los Escribientes Temporeros doña Carmen Pons de la Rosa, don Leopoldo Carreras y don Mendizábal Lladrés.

Dejar por terminado en 31 de diciembre próximo venidero el contrato que se tiene celebrado con la banda particular de música «La Mahon sa».

Confiar al taller de don Román Párral el arreglo de la caldera de calefacción del Teatro Principal.

Quedar enterado de que por el personal de Obras Públicas se está estudiando la obra que para rectificación de curvas ha de efectuarse en la carretera de Mahón a Villa Carlos al principal objeto de ocupar en la misma a obreros en paro forzoso.

### A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento, los asuntos siguientes;

Manifestaciones del señor Estrada referentes al mal estado en que se encuentra la tubería destinada a conducir aguas al Lavadero de la Colfárcega.

Moción del señor Alcalde para utilizar la alcantarilla de la Plaza del Carmen, al objeto de verter en la misma las aguas que discurren por la calle del Norte los días de grandes lluvias dificultando el paso por la misma.

Moción del señor Sintés Seguí para que se utilice el gimnasio del Tiro Nacional por los Guardias de Asalto mediante una módica subvención que conceda el Ayuntamiento para gastos de conservación y entretenimiento de material.

Indicaciones del señor Sintés Seguí para que se estudien los trozos de alcantarilla más convenientes a construir para empalmar con las alcantarillas existentes.

Moción del señor Pons Catalá para que se coloque en condiciones adecuadas el zaguán de la Escuela Graduada de Niños de la Avenida de José María Quadrado, al objeto de evitar las corrientes de aire que molestan al Profesorado y a los alumnos.

### ERMITA DE GRACIA

Dióse lectura del Decreto del Ministerio de Justicia de 15 de este mes (Gaceta 17), autorizando al Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Menorca para que realice y ejecute las obras, que se mencionan en dicha disposición en la capilla-ermita de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad.

El Alcalde señor Pons Sitges manifiesta

que no estaba conforme porque el Ministerio, para dictar su resolución, supone que dicho edificio capilla y su anejo tienen la debida separación del Cementerio y que por ello la existencia de la misma no roza para nada con el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Secularización de Cementerios y pudiéndose para mayor garantía de esta independencia adoptar aquellas medidas que feren procedentes hasta dar entrada más independiente al referido templo; y a cuyo objeto propuso que el Ayuntamiento no preste su conformidad a la resolución del señor Ministro de Justicia en el asunto de dicha capilla-ermita que fué Cementerio y que pase a informe de las Comisiones de Gobernación y Fomento por si estiman conveniente entablar los recursos que procedan en derecho, toda vez que la referida capilla se halla enclavada dentro del recinto del Cementerio Municipal.

El señor Sintés Seguí manifestó estaba muy conforme con la resolución del señor ministro porque entiende que el Cementerio es el lugar donde se entierran los cadáveres, y que por lo tanto la plazoleta que precede a la entrada del Cementerio es el lugar donde se entierran los cadáveres, y que por lo tanto la plazoleta que precede a la entrada del Cementerio y a la Ermita de Gracia no es Cementerio.

A esta manifestación del señor Sintés se agregó haciéndosela suya el señor Olives Pascuchí.

Y el Ayuntamiento por el voto de los restantes nueve señores Concejales acordó prestar conformidad a la proposición del señor Alcalde y que pase a estudio de las Comisiones de Fomento y Gobernación, por si procede entablar los recursos que convegan.

Y se levantó la sesión.

## Ayuntamiento de Mahón

Junta de Cementerios

Esta Junta en sesión celebrada el día 19 de septiembre, ordenó lo siguiente: Que las cincuenta pesetas satisfechas por el alquiler de un nicho por el plazo de diez años, harán pago a cuenta de dicho nicho, si se quiere adquirirse en propiedad, debiendo satisfacer antes de finalizar los diez años del arriendo, otras cincuenta pesetas como mínimo y el resto en el plazo máximo de dos años.

Transcurridos estos doce años sin haber hecho efectivo el total importe del nicho, esta Junta dispondrá del mismo, sin indemnización alguna al interesado.

Lo que se pone en conocimiento de las personas a quienes queda interesar, advirtiendo que transcurridos tres meses, a partir del día de hoy, serán vacados los nichos que no reúnan estas condiciones.

Mahón a treinta y uno de octubre de 1934.—El Secretario, Germán León.—V.º B.º — El Presidente Juan Bagur Aloy.

### MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas

Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

# La capilla del Cementerio

## ACLARACIONES

Nuestros lectores podrán enterarse por el extracto de la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento que publicamos en otro lugar de este número, que el concejal monárquico señor Sintes Seguí, como buen católico, se mostró muy conforme con la resolución del señor ministro en el pleito de la Ermita—capilla que fué del Cementerio—porque el señor Sintes Seguí entiende que cementerio es el lugar donde se entierran los cadáveres y que la plazuela que hay que atravesar para llegar a dicho sitio y a la Ermita Capilla, no es Cementerio.

Esta vez el señor Sintes Seguí se nos ha revelado como persona de superior inteligencia. Nosotros creíamos que los cadáveres se enterraban en fosas, en nichos, en panteones, etc.; pero el señor Sintes Seguí nos ha descubierto que se entierran en el Cementerio, y, francamente, hemos de confesar que seguimos con nuestra ignorancia, porque creamos que nuestro Cementerio, antes de la República, se componía de los departamentos que hemos mencionado y que además tenía sala de autopsias, depósito de cadáveres: osarios, casa para los sepultureros y capilla y que, desde que se promulgó la Ley de Secularización, debe tener todo lo que hemos enumerado, menos capilla, porque continuar teniéndola es faltar a la Constitución de la República y a la Ley de Secularización.

Esto mismo debe ocurrir, por ejemplo, en la casa del señor Sintes Seguí, com-

puesta, sin duda, del comedor, donde se come, y dormitorios en donde acostarse, pero tiene una entrada por donde se llega al comedor y a los dormitorios, y esta entrada también forma parte de la casa, como la plazuela del cementerio forma parte del mismo cementerio.

En el registro de la propiedad, donde se halla inscrito el cementerio a favor del Ayuntamiento, consta que éste mide seis mil nueve cientos treinta y dos metros cuadrados; pues bien, sepa el señor Sintes Seguí, por si lo ignoraba, que dentro de estos seis mil nueve cientos treinta y dos metros, está comprendida la plazuela, aunque no lo quiera el señor Sintes Seguí.

Por lo mismo, la plazuela pertenece al Cementerio Municipal, y tanto el señor alcalde, como todos los señores concejales, tienen el deber de defender la propiedad que pertenece al pueblo y no pueden permitir, sin acudir hasta el último recurso que les conceda la Ley, que esta propiedad se mistifique y se haga servir para burlar las leyes de la nación.

Con la monarquía, la iglesia ya pretendió apoderarse de un trozo del mismo cementerio, pero aquel Ayuntamiento, de mayoría monárquica, no se lo consintió, consiguiendo un fallo a su favor, que por lo justo ni siquiera la iglesia intentó su apelación.

Sirva ello de ejemplo a nuestros concejales republicanos.

PEPE ESE

# Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Mahón

## ANUNCIO

Debiendo proceder esta Comisión en compra directa y libre a la adquisición de cuatrocientos kilos de carbón de hulla y mil ciento setenta y seis kilos de leña con destino y entrega en los almacenes del Hospital Militar (Isleta) por la cantidad que figura en los correspondientes cálculos de necesidades aprobados por la Superioridad, se hace saber para que cuantos lo deseen presenten sus proposiciones por escrito en simple carta comercial en la secretaría de esta Comisión sita en el Cuartel de Santiago, Intendencia todos los días laborables de 9 a doce de la mañana, en donde tendrán a su disposición los cálculos de necesidades y muestras del minimum de calidad y rendimiento que se exige a los artículos, hasta las once horas del día 3 de diciembre próximo que se reunirá la Comisión para concertar las compras que juzgue convenientes.

Es necesaria en el acto de la reunión de la Junta la asistencia de los ofertantes o de sus apoderados en forma legal, provistos de los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército según el Reglamento de la contribución industrial, y los que acrediten la personalidad.

El Adjudicatario quedará obligado a constituir sobre la mesa un depósito en metálico del 10 por ciento del importe de la adjudicación a disposición del señor Presidente de la Comisión y como garantía del cumplimiento de compromiso de venta que quedará formalizado en firme en dicho acto y en el que se harán constar los plazos de entrega de los artículos.

Estas entregas se efectuarán al pie de los almacenes de este Hospital con asistencia del vendedor o de un representante para que presencie el reconocimiento, en el que serán rechazados para sustituir por otros aquellos artículos que sean de condición inferior a las de las muestras o que no se presenten en debidas condiciones para su almacenamiento.

Los pagos se efectuarán dentro de los créditos que se consiguen para las atenciones de dicho Establecimiento, y estarán sujetos al impuesto del 130 por ciento, derechos reales y timbre.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Mahón 26 de noviembre de 1934.—El Secretario.—V.º B.º—El Presidente.

# Ayuntamiento de Alayor

## Contratación del servicio de trasportes

Esta Corporación Municipal tiene acordado contratar por medio de subasta pública, el servicio de carruajes para el transporte de materiales a las obras municipales, bagajes y demás, durante todo el próximo año de 1935, sirviendo de base para su contratación, los tipos de precios por viaje que, así como los demás derechos y obligaciones, quedan consignadas en el respectivo expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta se verificará mediante proposición en pliego cerrado y podrán presentarse en la expresada oficina, durante los días hábiles y horas de nueve a trece, desde la publicación de este anuncio, hasta las once horas del día quince de diciembre próximo, en que tendrá lugar el acto de apertura de pliegos, ante la Comisión que habrá de presidirla, adjudicándose el concurso a favor del licitador cuya oferta resulte más ventajosa para los intereses municipales.

Se acompañará la cédula personal y el recibo de contribución industrial corriente.

Correrán a cargo del contratista los impuestos del uno veinte por ciento y timbre del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar y efectos.

Alayor, 22 noviembre 1934.—El Alcalde, Juan Pons.

# CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 190

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

# AVISO AL COMERCIO

SERVICIO REGULAR BARCELONA MAHON

Directo para Mahón saldrá el próximo jueves 29 actual desde Barcelona el moto velero

# San Antonio

¡EL CUAL ADMITE CARGA GENERAL

INFORMES EN BARCELONA:

SRS. HIJOS DE FRANCISCO ARGUIMBAU. - Paseo Colón, 18

# Crónica local y general

## Casino de Obreros de Unión Republicana

MAHON

Se participa a los señores socios de las diferentes sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, que este casino juega el billete número

17301

del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 22 diciembre próximo, pudiendo cada socio adquirir una participación de dos pesetas hasta el día 10 diciembre venidero, siendo las horas de despacho de 6 a 10 de la noche; pasada dicha fecha las papeletas sobrantes se venderán a quienes las soliciten.

LA JUNTA DIRECTIVA

## De viaje

En el vapor «Jaime II» llegaron ayer procedentes de Barcelona y Alcudia quince pasajeros, entre ellos el industrial nuestro amigo don Tomás Pons Camps, el secretario de esta Estación Sanitaria del puerto don Ricardo de Quadrado y Albertí y el comerciante don Pedro Goñalons Pons

## Calefacción en el Trianon

Ayer se inauguró la nueva instalación de calefacción en dicho salón teatro. Era muy agradable la temperatura por cuyo motivo el empresario señor Canella recibió muchas felicitaciones por tan acertada iniciativa.

Reciba nuestro amigo la nuestra muy sincera.

## Res inutilizada

Por disposición del Inspector Veterinario del Matadero, señor Abadía, han sido totalmente inutilizadas las carnes de una res de cerda, por resultar éstas, en estado septicémico y ser nocivas para el consumo.

## Nota comercial

Importación.—El vapor correo trajo ayer procedente de Barcelona, Alcudia y trasbordo de otros puertos, cincuenta toneladas de carga, entre ella 120 sacos desperdicios de goma, 167 con salvado, 160 con maíz, 12 con turtó de coco, 26 con tierra industrial, 23 bultos hierro, café tostado, aceite de oliva, vino común, 75 cajas pasas, 25 sacos con cebollas, 50 con algarrobos y otros efectos.

## Información militar

Servicio de la plaza para hoy: Parada: Regimiento de Infantería número 39 y Grupo de Ingenieros número 2.

Guardia Aduana: Grupo de Ingenieros número 2.

Jefe de Día: Comandante Artillería don Alberto García.

Imaginería: Comandante Infantería don Antonio Sintes.

Visita Hospital: 6.º Capitán Infantería.

Vigilancia: Un oficial por cada cuerpo.

## Importación de cerdos

Del buque correo fueron desembarcados ayer once cerdos cebados para sacrificar y vender las carnes al público.

## Denuncia

Por la Guardia Civil del puerto de Mahón ha sido denunciado un vecino de la misma por conducir una bicicleta de noche careciendo de luz, infringiendo el artículo 144 del vigente Código de Circulación.

# Noticias marítimas

## Buques correos

Ayer después del mediodía fondeó el vapor «Jaime II», procedente de Barcelona y Alcudia, con el pasaje, valija y carga. Capitán don José Caldés.

Saldrá esta noche a las siete para Barcelona.

## Accidente

Sevilla.—Los faluchos a motor de pesca «Antonio» y «Santa María» chocaron en alta mar. El «Santa María» se fué a pique, quedando diez metros debajo del agua. La tripulación se salvó a nado. El «Antonio», con grandes averías, embarrancó en la playa cerca de Chipiona en un lugar muy peligroso para prestarle auxilio.

## El transporte de naranjas

Se ha dictado una disposición relativa al transporte de naranjas desde la región valenciana, prohibiéndose llevar dicha mercancía en la cubierta de los motoveleros.

La medida emanada del Ministerio de Industria y Comercio ha causado algún desagrado. De la matrícula de Ibiza se dedicaban varios barcos a dicho transporte, y se espera la derogación de la orden, la cual se ha pedido con mucho interés.

# CASINO DEL CONSEY

MARTES DIA 27 DE NOVIEMBRE. A las 6:30. POPULAR DE MODA

Visión verdaderamente sonora y hablada de los sucesos revolucionarios en Madrid, Barcelona y Asturias. Discurso del general López Ochoa

# La farándula trágica

Superproducción COLUMBIA, HABLADA EN ESPAÑOL. Escenas de circo de gran efecto.

Una interpretación magistral de GRETA NISSEN y ADOLPHE MENJOU.

# TRIANON

CALEFACCION CENTRAL TEMPERATURA IDUAL

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE 1934 Tarde a las 6:30 SESION DE MODA

DOS PELICULAS DE CALIDAD

# HOY O NUNCA

ESTRENO ESTRENO del poema de amor más emotivo llevado al cine

TOTALMEETE EN ESPAÑOL

Por el gran tenor de la voz maravillosa

JAN KIEPURA cantando fragmentos de las óperas TRAVIATA, RIGOLETTO y BOHEME

El hombre del hispano

PROXIMAMENTE: «LA CANCION DEL MARISCAL»

# Junta de Plaza y Guarnición de Mahón

## ANUNCIO

Habiendo quedado sin adjudicar en el concurso de esta Junta del día 20 del actual, cuatrocientos cincuenta y siete quintales métricos de paja para pienso, trescientos setenta quintales métricos de leña para rancho para Villa Carlos, cuatrocientos once quintales métricos de leña para rancho para la Mola y treinta y nueve quintales métricos de carbón de cok para Mercadal, se anuncia por el presente, para que cuantos deseen presenten sus ofertas por escrito en esta Secretaría Oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago) todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, hasta las 11 del día 4 del próximo mes que se reunirá la Junta para concertar las compras.

Las condiciones del concurso son idénticas que para las compras efectuadas en el concurso del día 20 del actual.

Mahón 26 de noviembre de 1934.—El Secretario, Manuel Garnica.—V.º B.º.—El Presidente, Carmona.

# Ayuntamiento de Mahon

Suscripción pública nacional en favor del ejército y cuantos institutos armados han contribuido a sofocar el movimiento revolucionario iniciado en Barcelona y Asturias y en socorro de las familias víctimas de los sangrientos sucesos acaecidos en la península

	PESETAS
Suma anterior	2.773'00
«La Agraria» Sociedad de Patrones Campesinos.	15'00
Crédito Mercantil de Menorca.	500'00
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.	250'00
Don Pedro Ballester Pons.	15'00
J. S. R.	10'00
A. L. E.	15'00

Suma y sigue. 3.578'00  
Y continúa abierta la suscripción en las Oficinas Municipales.

Son ya 2400 las familias que emplean e

# GAS

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza. ¡Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dado las facilidades que encontrará en la SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO, Plaza Pablo Iglesias, 19.

DESEA USTED ADQUIRIR REVIS-TAS DE MODAS? Pues no lo haga sino visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

# Teatro Principal EMPRESA "COLISEUM"

JUEVES DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1934

SESIONES DE CINE AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

A las 6:30 SESION ESPECIAL A las 9:45 SESION POPULAR

PROGRAMA DOBLE — DOS PELICULAS DOS

# EL IDOLO

por JHON BARRYMORE

# LA VIDEZ DE TRAGEDIA

por JAMES CAGNEY

Próximo sábado: MAURICE CHEVALIER le explicará y demostrará EL MONDO DE AMAR

# SALON VICTORIA

SABADO, DOMINGO Y LUNES, TARDE Y NOCHE

LA MEJOR PELICULA QUE PRESENTA ESTE AÑO LA «PARAMOUNT»

# CANCION DE CUNA

de MARTINEZ SIERRA

DO OTHEA WIRCK y EVELIN VENABLE. EN ESPAÑOL

SE ADMITEN ENCARGOS PARA SABADO noche, DOMINGO a las 4 Y LUNES

TIPOGRAFIA MAHONESA

# Dr. JAIME COMAS MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Mahón el próximo viernes día 30

Consulta de 8 mañana a 6 tarde

Calle Deyá, 24

## SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA VOZ DE MENORCA"

### INFORMACION DEL DIA NOTAS CULMINANTES

Ninguna noticia saliente, ni siquiera merecedora de especial mención previa contienen los mensajes telegráficos de hoy; reducidos únicamente a las ordinarias informaciones del día sobre política, economía, noticias y sucesos.

Madrid 26 a las 18.

#### Política y economía

##### Sobre repoblación forestal

El gobierno que presidia el señor Sarriena constituyó una comisión denominada de Repoblación Forestal a la que se le encargó el estudio de las normas que han de seguirse para llevar a cabo la repoblación de los bosques en España.

Terminada la redacción de la correspondiente memoria hoy se verificó la entrega de la misma al Gobierno. El acto se ha celebrado en Fuenfria donde hacen sus prácticas las promociones que salen de la escuela de ingenieros de montes. Asistieron a la fiesta elementos técnicos y financieros. Concurrieron también el jefe del Gobierno señor Lerroux, varios ministros y el gobernador del Banco de España.

Se trató de un plan de repoblación forestal muy vasto y que se pondrá en marcha progresivamente y de un modo paulatino.

Los ministros que asistieron a la susodicha fiesta se mostraban muy bien impresionados.

Al llegar el señor Lerroux a su despacho oficial de la presidencia manifestó que había asistido a esa fiesta y a la comida que se dió en Fuenfria, fiesta y comida que no tienen ninguna significación política y que afectan únicamente a una cuestión técnica y económica.

##### Los presupuestos y la proposición de Gil Robles

Acercado del asunto a que se contrae este título dijo el señor Lerroux a los informadores de la prensa que la cuestión dependía de varias conferencias, pero que desde luego se discutirá en el Congreso el proyecto de presupuestos para 1935 y que para casos concretos se utilizarán en asuntos relacionados con los presupuestos las autorizaciones a que se refiere la proposición del señor Gil Robles. Todo esto se resolverá en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana.

Parece que los presupuestos se discutirán en sesiones matutinas, y que las autorizaciones que el señor Gil Robles propone que se concedan al Gobierno, se circunscribirán tan solo a casos concretos y determinados.

##### Del mundo oficial

En conversación con los señores de la prensa el jefe del Gobierno negó que el proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra contenga ningún plan de reorganización del ejército.

Mañana (por hoy) el general Batet, comandante militar de Barcelona y jefe de la cuarta división acudiría a saludar al Gobierno cuando éste celebre Consejo.

Al salir el jefe del Gobierno de su despacho oficial facilitó a la prensa el texto de un decreto de reversión al poder central de los servicios de orden público de Cataluña, servicios que se sustraen a la Generalidad a consecuencia del movimiento subversivo ocurrido en octubre.

Algunos consejeros de la Junta de Madrid que fueron destituidos por el Gobierno dicen que se presentarán

mañana en el consistorio; se amparan en una disposición y dicen que oficialmente ignoran la derogación de lo dispuesto por las Cortes Constituyentes.

Esta semana se resolverá acerca de la vuelta al Parlamento de los diputados socialistas y los sedicentes de la izquierda republicana.

##### De Cataluña

Barcelona.—El jefe de la minoría radical del Congreso don Emiliano Iglesias estuvo en el palacio de la Generalidad.

Al salir manifestó a los periodistas que todavía hay mucho que hacer para trazar la vida política de Cataluña.

Don Emiliano opina que este encaramiento político de Cataluña se debió haber hecho a raíz de sofocar la revuelta.

Madrid 26 a las 23 30

### Crónica Nacional

#### Caza de pájaros de cuenta

Madrid.—El Ministro de Gobernación señor Vaquero al partir hoy con los representantes de la prensa les dijo que en Valencia han sido detenidos los autores de un atraco cometido días pasados.

Del atraco de referencia resultó muerto un contratista de ganado y herido otro. Este último ha identificado a los detenidos.

También en Madrid se han efectuado detenciones importantes. No doy más detalles, dice el Ministro de Gobernación, por no estorbar la acción de la justicia. Ahora actuarán los tribunales y aplicarán la ley inflexiblemente.

El jefe de la policía manifestó a los periodistas que los agentes de vigilancia habían practicado varias detenciones con motivo de los atracos cometidos últimamente, pero que ninguno de estos otros detenidos ha sido hasta el momento reconocido por los testigos que presenciaron el hecho.

Se desconoce hasta ahora el alcance que pueden tener las detenciones practicadas en Madrid por la policía. Esta continúa las pesquisas.

#### Un choque y una voz misteriosa

Madrid.—En el kilómetro 78 de la carretera de Aragón chocaron un auto y un camión.

Ocupaban el auto el doctor don Francisco Páco, médico de la Cruz Roja. Le acompañaban su ayudante don Angel García Otero y el periodista don José Quijés. El doctor resultó herido de gravedad y sus dos acompañantes levemente.

Se dirigen a Zaragoza para proceder a una información sobre el asunto de la voz misteriosa.

Zaragoza.—Desde el sábado calla la voz misteriosa que se oía en una casa que ciertas gentes creen encantada y que sigue vigilada por la policía.

#### El Diablo las carga

Madrid en un cuartel de la calle de Abtao un guardia de asalto examinaba su pistola en la creencia de que estaba descargada.

Repentina e impensadamente se disparó el arma. El proyectil alcanzó a un compañero del asaltado y que se llama don Francisco Rubió Querrero.

El desgraciado Rubió murió a poco de ser herido.

Se instruyen diligencias.

#### Justicia, procesos, declaraciones

Madrid.—Ante el Tribunal de la Audiencia ha comenzado la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado, de la causa seguida a don José Bordun que en 1925 mató a su esposa. Acusado de parricidio, pide el Fiscal que se le condene a veinte y tres años de presidio.

Barcelona.—El juez don Gil Gil ha tomado declaración al Director de la Estación Radio Barcelona.

Cádiz.—Ha llegado el juez especial señor Alarcón que entiende en los procesos por alijos de armas. Después de permanecer aquí una semana irá a la provincia de Asturias y allí dará por terminado el sumario.

#### De Asturias

Oviedo.—El Gobernador general de Asturias señor Velarde ha celebrado una reunión con los representantes de las fuerzas vivas. Estos han reiterado la extrema necesidad de restablecer la normalidad.

En algunos sectores vuelve a hablarse de la insistencia de la detención inminente del cabecilla faccioso González Peña a quien los revolucionarios titulan «el generalísimo».

#### Noticias, sucesos y menudencias

El jefe del Gobierno almorzó en Fuenfria con el ministro de Hacienda señor Marraco y el gobernador del Banco de España.

El señor Florestán Aguilar ha mejorado.

El Patronato de los Mutilados de Guerra ha visitado a los heridos con motivo de la revuelta de Asturias.

La policía continuó las gestiones para detener a los atracadores que actuaron en la calle de Topete.

En Alcalá se ha efectuado el entierro del señor Azaña, hermano de don Manuel, ex jefe este último del Gobierno.

El 16 de diciembre llegará a Sevilla un zeppelin.

En Turín el Tribunal de Apelación ha negado la extradición a Francia de dos croatas a los que se cree autores del atentado contra Marnell.

## DEPORTES

### FOOT-BALL

#### Campeonato de España

Resultado de los partidos jugados el domingo:

Baracaldo cero; Osasuna uno.

Athletic Bilbao cuatro; Donostia cero. Unión de Iún tres; Arenas uno. Deportivo La Coruña dos; Celta cero. Oviedo seis; Stadium Aviés cuatro.

#### Campeonato de Castilla

Alcántara cuatro; Imperio uno. Valladolid cero; Tranviario seis.

#### Campeonato Marroquí

Unión Larache dos; Ceuta Sport siete. Mogreb uno; Español dos. Ceuta tres; La ache dos.

#### Partidos amistosos

Betis seis; Racing de Córdoba cero. Madrid cinco; Barcelona uno. Valencia seis; Valladolid dos. Racing de Badajoz cuatro; Zafra uno. Murcia tres; Ferroviaria dos. Nacional tres; Mirandilla uno.

#### Traspaso de jugadores

Se ha confirmado que el jugador del Deportivo de la Coruña, Diz, ha sido traspasado al Madrid y Chacho del mismo equipo coruñés se alineará desde el próximo domingo con el Athletic de la capital de España.

#### Muerte de un ciclista

Ha fallecido en Turín el veterano corredor italiano Rumero.

## LIBROS

### EL ESCARABAJO SAGRADO

por S. S. VAN DINE

He aquí una novela que, participando de las características esenciales que el personaje Ph. Vance, creado por Van Dine para ejercer de detective da a todas sus producciones de este género policiaco, se enriquece singularmente con las aportaciones de esta índole documental y arqueológica, prestando al asunto ese interés de misterio propio de las tumbas egipcias, en relación con los hechos históricos todavía no explicados que siguieron a las recientes excavaciones y que aún están en la memoria de todo.

El crimen del museo egiptológico de New York de que es víctima un opulento inglés que patrocina las investigaciones arqueológicas, aparece envuelto en la bruma inextricable de la venganza divina, y una serie de leyendas sobre los poderes ocultos desorientan a los agentes de la ley hasta el punto de que el criminal quedaría impune sin la intervención de Phlo Vance, que estudia el caso sin prejuicios místicos, y sólo consigue descubrir la verdad cuando hace ostentación de atribuir el hecho a las fuerzas ocultas de las viejas divinidades egipcias.

El hombre de estudio y el aficionado al género policiaco, hallarán por igual en esta obra una lectura tan instructiva como agradable.

Biblioteca Oro.—Precio 0-90 ptas. Editorial Molino.—Urgel, 245, Barcelona.



les, desde donde debían dirigirse a Brindisi y a Corfú.

Después que el tren partió, permaneció Blanca de pie junto a una ventana del coche salía mirando a su izquierda, hacia París, que desaparecía lentamente. Jorge se aproximó a su novia y viéndola triste y llorosa, comprendió la causa y le preguntó con dulzura:

—¿Miras hacia el lado donde reposa María?

—Sí—afirmó ella con un movimiento de cabeza, pues no podía hablar.

—Consuélate, vida mía—le dijo él al oído en voz muy baja.—Pronto tendremos otra que reemplazará en tu corazón a la que no existe...

Al mismo tiempo partía también de la Isla de Ré un buque que transportaba a Nueva Caledonia un convoy de forzados. Allí iban ellos tristes y mohinos, acurrucados en la inmensa caja de hierro que les servía de prisión.

En el momento de levar anclas se puso en pie uno de ellos y por la estrecha posta enrejada se puso a mirar hacia la costa, que iba esfumándose suavemente.

Aquel presidiario era Francisco Rondeau, que al contemplar aquella tierra que había poco a poco en el horizonte, no pudo contener dos lágrimas que surcaron sus mejillas abrasándole el rostro mientras murmuraba con sorda voz:

—Vamos, esto es hecho... ¡Cuando yo vuelva del lugar donde voy, mi hija tendrá veinte años!...

—Una fluición del pecno...

—¿Pero por qué no me lo advirtieron?—preguntó la señora de Kergoven.

—Porque temíamos causar a ustedes una inquietud demasiado cruel y el desenlace ha sido más rápido de lo que podía esperarse.

—Y, ¿cuándo... cuándo ha muerto la niña?

—Hace dos días.

—¿Y dónde está la nodriza?

—Se ha vuelto a su país.

—¿Sola?...

—No... creo que ha encontrado otra criatura que lactar... Claro está; la desgracia ha sido tan imprevista y tan rápida que ella aún no había tenido tiempo de tomar cariño a la niña.

—¿Pero mi pobre hija?... ¿Dónde está?

—Donde duermen los que ya no existen, Blanca.

—¿En el cementerio?...

Jorge bajó la cabeza sin responder en señal de asentimiento.

—¿Pero quién se ha ocupado del entierro?

—Quién, después de tí, tenía más derecho a hacerlo: yo.

—¡Tú! ¡tú! ¡Oh! Gracias, gracias por tu abnegación; porque yo bien he visto en la Maternidad, cuando besaste a la pobre criatura, que hacías un cruel sacrificio, y tú mismo ahora la has condenado a la fosa como si hubieras sido su padre... Gracias.

Una palabra de la jovea desgarraba dolorosa

